

## **INSTRUCTIVO PARA LA DESINFECCIÓN DE POZOS DE AGUA**

La desinfección de los pozos, tanques o depósitos de almacenamiento y cañerías de distribución de agua, destinados al consumo humano como agua de bebida, deberá realizarse periódicamente y toda vez que la autoridad competente lo ordene.

### **DESINFECTANTE A UTILIZAR**

Como agente desinfectante se usará el cloro proveniente de un clorógeno cuyo tenor en cloro activo se conozca.

### Consideraciones

Las aguas lavandinas se clasifican en tradicionales y aditivadas. Las tradicionales pueden ser comunes (25 o 55 g cloro/l) o concentradas (85 a 110 g cloro/l) de acuerdo con la concentración de cloro que posean. Las aguas lavandinas aditivadas presentan el agregado de alguna sustancia para conferirle alguna otra propiedad (desengrasantes, aromatizadas) de aproximadamente 10 g cloro/l. Esta información DEBE aparecer en el Rótulo del envase para poder ser comercializada.

### **DESINFECCIÓN DE POZOS EN USO, RECIÉN CONSTRUIDOS Y CAÑERÍAS**

La cantidad de clorógeno a utilizar ha sido calculada para agua lavandina de 55g/litro.

Se accederá al caño camisa del pozo y se agrega la cantidad de 8 a 10 litros de agua lavandina concentrada, luego se hace funcionar la bomba. Se cierra todo el circuito y se deja en contacto 24 horas como mínimo, para después bombear nuevamente hasta la desaparición del cloro residual.

Una vez que se ha procedido a la desinfección, se deberá efectuar nuevamente el análisis bacteriológico del agua. No usar el agua hasta tanto obtener resultado de "POTABILIDAD BACTERIOLÓGICA".